



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Identificación									
Acta No.	33-2022								
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité	<input type="checkbox"/>	Comisión	<input type="checkbox"/>	Otro	<input checked="" type="checkbox"/>	X
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad								
Fecha	31 de octubre de 2022								
Hora Inicio	01:00 pm.								
Hora Finalización	5:40 pm								
Lugar	Aula 120, Plataforma SSOFI y Whatsapp								
2. Asistencia									
2.1 Principales									
Nombre Completo	Cargo								
José Pablo Escobar Vasco	Decano								
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano								
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas								
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas								
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.								
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión								
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados								
Kevin Camilo Uribe González	Representante estudiantil suplente								
2.2 Invitados a la sesión									
Permanentes									
Nombre Completo	Cargo								
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados								
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación								
Invitados a esta sesión									
Carlos Sandoval Patricia Arbeláez Eliana Martínez y Camilo Ospina	Escuela de Altos Estudios en Salud Pública y Gobernanza.								
Edwin Alexis Usuga Moreno	Jefe de División de Infraestructura Física Vicerrectoría Administrativa,								
Arq. Juan Guillermo Ochoa Arq. Esteban Alzate Ing William Hincapié	División de Infraestructura Física								
2.3 Ausentes									
Sin docente	Representante Profesoral				Vacante (convocatoria desierta)				
3. Agenda de trabajo									



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación y comentarios al acta anterior
4. Informes
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles de posgrado
7. Asuntos estudiantiles de pregrado
8. Asuntos profesoriales

4. Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quórum.

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 7 consejeros con voto.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día de la sesión Nro. 33 de 2022. Se aprueba.

3. Aprobación y comentarios al acta anterior

Se aprueba el acta Nro. 32 del 24 de octubre de 2022.

4. Asuntos Académicos.

4.1. Segundo debate propuesta Escuela de Altos Estudios en Salud Pública y Gobernanza: El profesor [REDACTED], la profesora [REDACTED], la profesora [REDACTED] y el profesional [REDACTED], hacen presencia en la sesión, con el fin de adelantar el análisis para la aprobación en segundo debate de la propuesta de Escuela de Altos Estudios en Salud Pública y Gobernanza. En sesión previa, se hizo discusión en primer debate, por lo anterior, el profesor [REDACTED] presenta los avances realizados luego de las observaciones dadas por los consejeros en la sesión anterior.

La propuesta está enmarcada en el Plan de Trabajo de la Decanatura actual.

1. Se presenta un primer cambio, que tiene que ver con hablar de gobernanza en vez de gobierno.
2. Se profundizar en las formas organizativas para enmarcar el trabajo de la Escuela.
3. Aclara que es una propuesta, un trabajo de análisis

Escuela de altos estudios en Salud Pública y Gobernanza.
FORMAS ORGANIZATIVAS

Exploración al interior de las escuelas de la UdeA:

Justificación



Con el fin de lograr una nueva forma de organización y gestión de la Facultad Nacional de Salud pública, es preciso explorar distintas formas organizativas que le den vida administrativa y logística para alcanzar sus fines.

Es por ello que se presenta a continuación una exploración al interior de las escuelas de la Universidad de Antioquia, con el fin de asumir que implicaciones tiene su creación y funcionamiento, así como la factibilidad institucional de la nueva forma organizativa que se proponga.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

Acuerdo Superior 1 de 1994,
estatuto general.



Artículo 72. Escuela. La función esencial de la Escuela es el desarrollo de las profesiones, apoyado fundamentalmente en la investigación aplicada. Tiene líneas consolidadas de investigación, o de extensión en asesorías o consultorías, y programas de maestría, doctorado o posdoctorado; además puede desarrollar programas de pregrado y especializaciones, de carácter profesional, otras actividades de extensión y ofrecer cursos de servicio. Está a cargo de un Director, asesorado por un Comité.



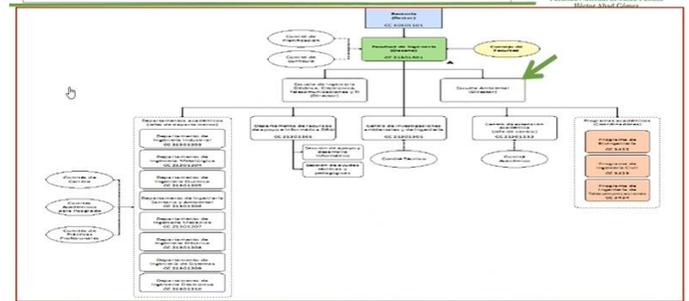
La profesora [redacted] aclara que en el Estatuto General la Facultad está definida como una Unidad Académica y puede tener en su interior, escuelas, departamentos y/o institutos, no solo estar organizada como departamentos. Si están por fuera de una Facultad va en contra del Estatuto General.

Esquemas organizativos de algunas facultades:

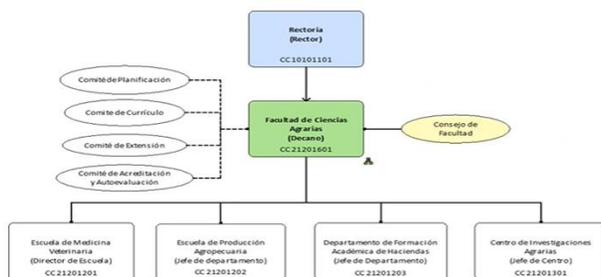
Esquema Básico de las escuelas UdeA.



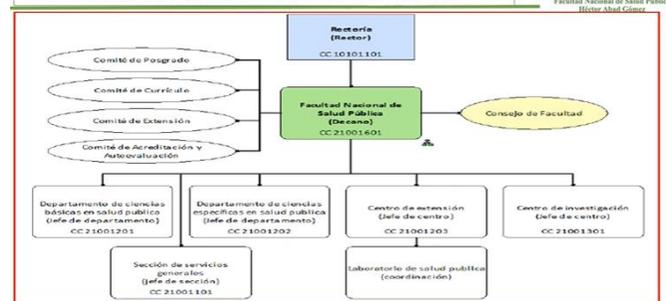
Facultad de Ingeniería.



Facultad de ciencias agrarias.



Facultad Nacional de Salud Pública.





SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Otras formas dentro de la U.

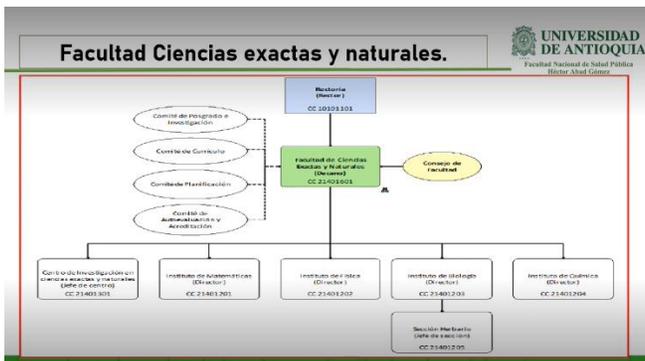


Acuerdo Superior 1 de 1994,
estatuto general.



Artículo 71. Instituto. La función esencial del Instituto es el desarrollo de las disciplinas académicas, fundamentado en la investigación. Tiene líneas consolidadas de investigación y programas de maestría, doctorado o posdoctorado; además puede desarrollar programas de pregrado y especializaciones, de carácter académico, labores de extensión y ofrecer cursos de servicio. Está a cargo de un Director, asesorado por un Comité.

Facultad Ciencias exactas y naturales.



Acuerdo Superior 1 de 1994,
estatuto general.



Artículo 77. Corporaciones Académicas. El Consejo Superior puede crear Corporaciones Académicas, que funcionan por fuera de las Facultades definidas en el Capítulo anterior. Además de las condiciones exigidas para los Institutos o las Escuelas, deben cumplir las siguientes: desarrollar trabajo interdisciplinario que corresponda a varias Facultades, reunir un mínimo de investigadores o consultores de renombre nacional o internacional, manejar un volumen considerable de proyectos, o proyectos de magnitud, y desarrollar tareas de investigación en asociación con entidades nacionales o internacionales.

El profesor [redacted] aclara que originariamente, si existía diferencia entre institutos y escuelas. Las escuelas solamente ofrecían programas de pregrado, sin embargo, con el pasar del tiempo se agregaron los posgrados. Lo segundo es que, en la configuración interna de la escuela, la exigencia, era el número de doctores que debería tener y que era mucho menor que la de los Institutos. La vocación de los institutos es fundamentalmente investigativa y por ello, para poder configurar un instituto se requería un cierto porcentaje de doctores dentro del Instituto. Sin embargo, se sale un poco a lo que está en el título cuarto del Estatuto General, porque existen, por ejemplo, institutos que están al margen de una Facultad, por ejemplo, educación física y filosofía, son dos institutos que están por fuera del marco de una facultad. En lo que se refiere a corporaciones, hay que entenderlo esencialmente con la contribución de varias facultades para la Constitución de las esas corporaciones, una figura que no tiene mucha acogida, por lo menos a nivel de los decanos de las facultades que participan de esas corporaciones porque sienten que se les han sustraído el talento humano y gran parte del desarrollo en la investigativa e incluso de proyectos de extensión, los recursos que recoge, las corporaciones no son compartidas.

El desarrollo más importante que tenemos de institutos vinculados con la facultad es el de Ciencias Exactas y Naturales, donde hay en realidad 3 institutos y un departamento con vocación de instituto que es el de biología, pero los otros institutos, química, física, matemáticas, están consideradas como institutos y a su interior tiene una organización donde tienen tanto estudios de pregrado como de posgrado, y el Consejo, lo configuran los Directores de Institutos no los jefes de departamento. La corporación académica para la propuesta no es viable.

Los directores de escuelas y directores de los institutos que están al margen de una facultad son designados por el comité rectoral, mientras que los decanos los designa el Consejo Superior de la Universidad. Eso es muy importante porque la instancia de debate es distinta.

Propuestas



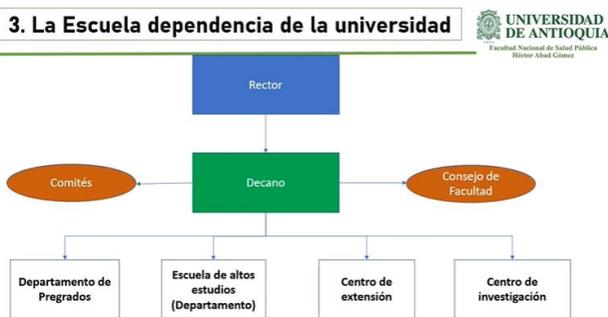
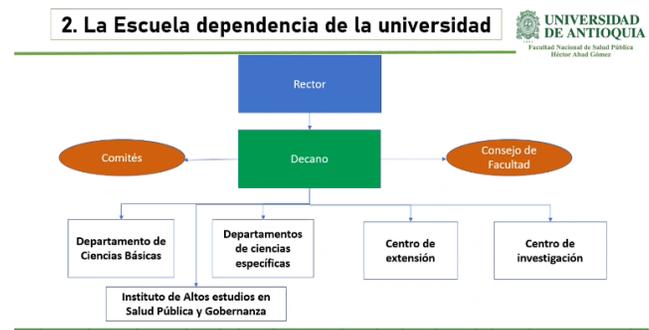
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Propuestas de formas de organización de la escuela:



Ventajas de la escuela.

- No es crear una nueva dependencia de la universidad.
- Su control estará bajo el decano de la facultad.
- Da mayor autonomía a las actividades de académicas.
- Mayor relacionamiento hacia otras entidades de orden nacional e internacional.
- Solo es necesario reacomodar el talento humano existente y espacios, lo que no implica aumento en costos.

Ejemplos: Facultad de Ingeniería de la UdeA Unidad de Posgrados y Universidad de los Andes Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo.

La profesora [] comenta que en algún momento se discutió si llamarlo altos estudios, y se definió que podría fortalecer los posgrados. Esto dependerá de cómo se asuma la forma organizacional.

Ruta de implementación

Acciones intermedias para implementación

Elementos que permiten apalancar el desarrollo de los hitos de la Escuela

1. Análisis de mapa de riesgos para su sostenibilidad. Noviembre, 2022
2. Diálogo con el equipo Directivo / Consejo de Facultad ampliado. Agosto, 2022 - Noviembre 2022 (Coordinadores de Grupos de Desarrollo)
3. Propuesta organizacional de la Escuela. Octubre, 2022
4. Análisis de la escuela como activo de conocimiento. Noviembre-Diciembre, 2022
5. Acto administrativo Consejo de Facultad. Noviembre, 2022
6. Preparación de perfiles para el liderazgo colegiado de la Escuela. Noviembre, Diciembre de 2022
7. Despliegue de actividades de comunicación organizacional y social. Enero-Febrero, 2023
8. Diseño y salida al aire de Sitio Web. Febrero-Marzo de 2023
 - a. Creación de contenidos
 - b. Enlace con aliados estratégicos adentro, afuera
 - c. Portafolio

Hitos de implementación (puesta en marcha propiamente dicha)

Elementos que se corresponden con los ejes centrales de trabajo de la Escuela

1. Lección inaugural. Febrero, 2023
2. Desarrollo de Seminario (intercambio de experiencias). Marzo, 2023
3. Planeación Oferta de cursos (formación posgraduada, cursos dirigidos, formación ciudadanía). Noviembre 2022-Abril 2023
4. Primer curso hacia fuera (Al menos uno semestre. M5/6 y M9/10). Mayo, 2023
5. Curso hacia adentro (empalme con equipo próxima decanatura). Julio, 2023
6. Diálogos internos entre pares nacionales (profesores otras unidades académicas UdeA, otras universidades o centros de pensamiento en Colombia e internacionales hispano parlantes preferiblemente). Febrero a Junio de 2023
7. Derrotero de metas de corto plazo (2023-2024. Por ejemplo: seguimiento a implementación PDSP) y de mediano plazo (2025-2028) para preparar la llegada al 2030
8. Revisión y ajuste de mapa de riesgos. Agosto, 2023
9. Actualización de oferta de cursos. Marzo-Julio, 2023



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Comentarios de los consejeros:

La coordinadora de posgrados, comenta que ve importante la necesidad de una escuela, lo ve como un eje transversal común y articulador, pero pregunta ¿cómo la propuesta se articula con la salud pública?, ¿es necesaria una escuela que realmente nos articule y sea común para toda la facultad? En lo operativo, pregunta ¿cómo se inserta una escuela en una facultad?, no visualiza como una escuela puede reemplazar una unidad de posgrados, el cual en realidad no aparece en el organigrama de la Facultad, propone integrar los departamentos en pre y posgrados. Si estamos en una articulación de pre y posgrados, como se da viabilidad a la escuela sin competir con la Facultad, que no entre a ser otra unidad académica. Apoya la propuesta, pero se debe ajustar más.

El representante estudiantil, pregunta qué diferencia hay entre una coordinación de posgrados y un departamento de posgrados y porque es necesario crear una escuela de altos estudios que cobije los posgrados y la gobernanza.

La jefa del Centro de Extensión, comenta que aún tiene dudas sobre la pertinencia de la creación de la escuela, se suma al comentario de la coordinadora de Posgrados. Hace énfasis en que hay que madurar la coordinación de posgrados en donde hay retos grandes, trabajar más la articulación entre todos los posgrados, reto de educación continúa teniendo en cuenta que esta se trabaja a voluntad de los profesores y egresados. Pregunta ¿cómo se inserta la escuela en el organigrama?, no es claro, el cronograma es pretencioso pensar que en febrero de 2023 estará funcionando, teniendo en cuenta la socialización en las diferentes instancias en la facultad y a nivel central.

El Vicedecano, reconoce el trabajo realizado, recuerda que se buscaba con una escuela cuando se planteó inicialmente y era la formación política para estudiantes, docentes y para la dirección de la universidad y la gobernanza.

Comenta, que la escuela tiene dos dimensiones, primero, epistemológica conceptual, pero piensa que la escuela no resuelve el asunto, no deberá llevarse a una escuela como estructura orgánica sino atravesar la discusión en todos los programas resolver la base profesoral y por otro lado está la escuela como estructura organizativa. Está bien ubicarla en la estructura, pero no resuelve el propósito fundamental de la escuela.

De otro lado, comenta que la FNSP en sí, es una escuela de altos estudios, así se creó desde un inicio, era una escuela de posgrados, se tiene posgrados de alta calidad ya reconocidos, por lo que no tendría presentación crear una nueva escuela, considera que no es pertinente, puesto que generaría un retroceso, teniendo en cuenta que se propone replantear los grupos de desarrollo, reacomodar docentes tiene implicaciones que no son adecuadas, se requiere formación política, profundizar en herramientas políticas, etc., que permita hacer el análisis del contexto. Le preocupa que genere en el profesorado, una ruptura poco deseable

El Decano, agrega que la creación de la escuela, recoge las iniciativas iniciales de hace algunos años. Considera que aún no se ha identificado la idea inicial. Los estudios posdoctorales tampoco recogen del todo la idea. Se tiene claro lo relacionado con gobernanza y lo de incidencia política, se pensaría en darle más fuerza a los posgrados, como altos estudios y los pregrados como medianos estudios. Hay un gran desafío desde los territorios, en cómo gestionar la Salud Pública, como organizar una secretaria de salud, un hospital. Como ayudar a los territorios dispersos para tener más capacidades que ayude a potenciar la SP.

La profesora [REDACTED] está de acuerdo en que se debe fortalecer más la propuesta, ajustar algunos elementos y considera



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

que se debe plantear en otro espacio, antes de generar un caos de cara a la nueva planta física. Ha sido muy enriquecedora la discusión que se ha presentado en las dos sesiones del consejo. Sugiere socializar entre los docentes, para poder avanzar en los alcances de la escuela.

La profesora [REDACTED] considera que el alcance es muy grande e inevitablemente llevaría a hablar de la dimensión ético-política en el estudio de la SP. Sugiere no perder el horizonte de la creación, pero el trámite puede demorar la formalización, teniendo en cuenta que se debe presentar a nivel central. Buscar un punto intermedio para hacer el esfuerzo en convertirlo mínimamente en un programa o área académica, para pensar los asuntos de gobierno con la SP y dimensionar todos los ejes misionales. No perder la importancia y el trabajo que ha habido.

La jefe de Dpto. Ciencias Específicas cuestiona si se requiere que sea una escuela, teniendo en cuenta que recoge asuntos que ya están en otras instancias al interior.

Se propone dejar pendiente para una nueva discusión, teniendo en cuenta que aún no se está preparado para avalar en segundo debate, en espera de mejorar el propósito de la escuela, que se pretende con la escuela y pensando en formalizar desde el consejo de facultad.

El profesor [REDACTED], agradece y manifiesta que queda con algunas inquietudes que obligan a hacer nuevas precisiones. Lo primero es eliminar la idea de esa separación entre pregrado y posgrado. Existen dos unidades académicas actualmente que figuran con ese nombre, la F. de educación, en la que enseñan pregrado, posgrado, en regiones, hacen extensión, hacen investigación. Existen 5 departamentos y de ellos uno de formación avanzada. Segundo, en la Facultad de Ingeniería, existe una unidad de posgrados, y eso no significa que los profesores necesariamente este exclusivamente en esos posgrados.

Frente a la pregunta, si es necesaria una escuela o no, hay dos comentarios, uno, lastimosamente cuando se presentan propuestas se dice, muchas cosas se están haciendo. ¿Qué es lo que se pretende con una propuesta de estructura? Articular y en esta facultad particular, hay la necesidad de un proceso articulador que no depende exclusivamente de la voluntad de la persona que está en la coordinación. Necesita un diálogo, una visión diferente, unas posibilidades efectivas de que quien está al frente de esa responsabilidad tenga el margen de tomar las decisiones que sean pertinentes, negociadas dentro del Consejo.

Termina indicando que, es claro en el diagnóstico que la Facultad requiere fortalecer la estructura administrativa de lo que tiene que ver con los desarrollos de posgrados. La profesora [REDACTED] aclara que hasta tanto no se consolide la reforma administrativa, no pueden hacer cambios de los departamentos.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 consejeros presentes, aplaza el aval del segundo debate para enriquecer la propuesta y hacer los ajustes necesarios y posiblemente llevar a discusión con los grupos de desarrollo y/o comité de currículo y volver a presentar en otra sesión del consejo.

5. Asuntos Profesorales

5.1. Aprobación de horas en el plan de trabajo: El Centro de Investigación, solicita la aprobación de horas, para que los profesores; [REDACTED] y [REDACTED], pueda participar en el proyecto de Investigación "Building resilience



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

in children from low-income communities affected by armed conflict in Colombia using mobile-oriented interventions involving the child-parent-teacher triad”.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala horas en el Plan de Trabajo para que los docentes relacionados en la tabla, puedan participar en el proyecto de Investigación *“Building resilience in children from low-income communities affected by armed conflict in Colombia using mobile-oriented interventions involving the child-parent-teacher triad.”*

Nombre del profesor	Cédula	Rol	Funciones	Horas a la semana solicitadas	Meses
██████████	3.2144.958	Investigadora principal por Colombia	Liderar el diseño teórico y metodológico de la app, llevar a cabo informes y artículos	8	60
██████████	71.740.615	Co-investigador	Liderar el proceso de desarrollo de la app, llevar a cabo análisis estadístico de la prueba piloto, llevar a cabo informes y artículos	4	60

5.2. Aprobación de horas en el plan de trabajo: El Centro de Investigación, solicita la aprobación de 4 horas semanales en plan de trabajo, durante 9 meses, para que la profesora ██████████, pueda participar como Investigadora Principal en el proyecto *“Perspectivas comunitarias e institucionales alrededor de las Infecciones de Trasmisión Sexual-ITS en comunidades indígenas Wayuu, Colombia”*, a presentarse en la Convocatoria Subvenciones de Activación de Sharenet International 2023, de Sharenet International, con el fin de coordinar el proyecto; participar en la formulación del proyecto; apoyar en la recolección de datos y análisis, ETC.

Se aclara que la profesora ██████████, tienen comprometidas 11 horas de investigación en su plan de trabajo, con 2 proyectos registrados en esta dependencia.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala horas en el Plan de Trabajo para que la profesora ██████████, pueda participar en la formulación del proyecto de Investigación *“Perspectivas comunitarias e institucionales alrededor de las Infecciones de Trasmisión Sexual- ITS en comunidades indígenas Wayuu, Colombia”*. Éste hace parte de la formulación del proyecto, para presentarse en la Convocatoria Subvenciones de Activación de Sharenet International 2023, cuya fuente de financiación es la misma Sharenet International.

Docente	Rol	Funciones	Horas semana solicitadas	Tiempo de dedicación



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

<p>CC. 1.128.396.930</p>	<p>Investigador Principal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del proyecto. • Participar en la formulación del proyecto. • Apoyo en la recolección de datos y análisis de información. • Apoyo en la divulgación y socialización de resultados. • Apoyo en la escritura científica. 	<p>4 horas</p>	<p>9 meses</p>
------------------------------	-------------------------------	--	----------------	----------------

5.3. Aprobación de horas en el plan de trabajo: El Centro de Investigación, solicita la aprobación de 4 horas semanales en plan de trabajo, durante 8 meses, para que la profesora [REDACTED], pueda participar como Coordinadora general en el proyecto "Acompañamiento en procesos de emprendimiento de mujeres, para la generación de nuevas oportunidades económicas y sociales, mediante la exaltación de los saberes culinarios tradicionales y la producción agrícola como aporte a los procesos de consolidación de paz en el territorio de Turbo, Antioquia", a presentarse en la 1ra convocatoria de Proyectos Centro Regional de Investigación, Innovación y Emprendimiento CRIIE Urabá, en la cual se trabajarán articuladamente el Grupo de Investigación Gestión y Políticas de Salud de la Universidad de Antioquia, el Centro de Desarrollo Agrobiotecnológico de la U de A – CEDAIT y la Asociación de Mujeres por la Paz de Turbo, ASOMUPAZ.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala las horas en el Plan de Trabajo para que la profesora [REDACTED], puedan participar en el proyecto de extensión - investigación "Acompañamiento en procesos de emprendimiento de mujeres, para la generación de nuevas oportunidades económicas y sociales, mediante la exaltación de los saberes culinarios tradicionales y la producción agrícola como aporte a los procesos de consolidación de paz en el territorio de Turbo, Antioquia", en la 1ra convocatoria de Proyectos Centro Regional de Investigación, Innovación y Emprendimiento CRIIE Urabá, en la cual se trabajarán articuladamente el Grupo de Investigación Gestión y Políticas de Salud de la Universidad de Antioquia, el Centro de Desarrollo Agrobiotecnológico de la U de A – CEDAIT y la Asociación de Mujeres por la Paz de Turbo, ASOMUPAZ.

Nombre del profesor	Rol	Funciones	Horas a la semana solicitadas	Meses
<p>[REDACTED] C.C. 43619638</p>	<p>Coordinador a general</p>	<p>Orientar el componente psicosocial del proyecto, relacionado con la soberanía alimentaria como componente de la estrategia de atención psicosocial, derivada del proyecto de investigación MINCIENCIAS INV 702 - 20</p>	<p>4</p>	<p>8</p>

5.4. Ascenso en el escalafón docente: Se presenta para conocimiento de los consejeros, la Resolución de la Vicerrectoría de Docencia, por medio de la cual se resuelve el ascenso del profesor [REDACTED] a la categoría Asociado.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 consejeros presentes, se da por enterado.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

5.5. Exoneración por Jubilación: El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, solicita exoneración por jubilación para la docente [REDACTED] C.C. 43012910, quien orientará los cursos:

- 7015405 Contexto Sociopolítico y Salud, intensidad: 30 horas (24, 6 atención estudiantes), semestre 2022-2, centro de costo 21020001.
- 7018504 Economía Colombiana, intensidad: 30 horas (24,6 atención estudiantes), semestre 2022-2, centro de costo 21020001.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor avala la siguiente exoneración por jubilación, para el semestre 2022-2.

Docente	Actividad a desarrollar	Duración	Centro Gestor
[REDACTED] C.C. 43012910	Curso: Contexto Sociopolítico y Salud Código 7015405	30 horas	21020001
	Curso: Economía Colombiana Código: 7018504	30 horas	21020001

5.6. Revisión y aprobación de recomendaciones del CAES: se presenta para revisión las recomendaciones hechas por el CAES en el Acta Nro. 24 del 31 de octubre de 2022

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala las recomendaciones hechas por el CAES en el Acta Nro. 24 del 31 de octubre de 2022

5.7. Dedicación Exclusiva: Se presenta la evaluación por parte de los profesores [REDACTED] y [REDACTED] del informe final de la Dedicación Exclusiva de la profesora [REDACTED].

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, aplaza la decisión con el fin de revisar en detalle el informe.

6. Exposición de temas ante el Consejo.

6.1. Planta Física: Los profesionales de la División de Infraestructura Física [REDACTED], Jefe de División de Infraestructura Física Vicerrectoría Administrativa, Arq. [REDACTED], Arq. [REDACTED], Ing [REDACTED], [REDACTED], asisten a la sesión con el fin de resolver las inquietudes de distribución de espacios de la nueva edificación.

El Decano da un saludo de bienvenida al equipo de la División de Infraestructura Física y comenta sobre las inquietudes que le manifestaron al Equipo Rectoral, relacionadas con entender que se entregaría de la obra, si se cumple, el cronograma. Manifiesta que preocupa, trasladar la facultad para una obra sin terminar, la administración quisiera tener más precisión de lo que se va a entregar en la primera etapa. El Rector ha manifestado que se entregará funcionalmente todo y en particular la primera etapa. Se entiende que los recursos son limitados, pero preocupa paralizar la obra y tener que esperar quién sabe cuántos meses o hasta años. Se ha sugerido que se haga una adición, para continuar y no dejar un vacío de septiembre o diciembre del próximo año, hasta el 2024.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Se solicita aclarar que se entregará en la primera etapa y que el traslado sea en condiciones apropiadas, con seguridad y que se asegure la terminación, teniendo en cuenta por ejemplo la acreditación del laboratorio, la cual corre un riesgo de ser desacreditado, con una obra inconclusa.

El representante estudiantil, agrega que los estudiantes no están dispuestos a trasladarse sino se les garantiza las condiciones adecuadas de bienestar, de estudio y calidad de estudio.

La profesora [REDACTED] aclara que hay una brecha de información que se quiere aclarar, que permita tener diálogos que conduzcan a la negociación de la segunda etapa, dado que se cree que en la primera etapa se entrega unos espacios y el Rector tiene otra información, y no se quiere dejar la sensación de una pelea entre la facultad y la administración central. Eso permitiría establecer diálogos que conduzcan a la aceleración de la segunda etapa y buscar acuerdos para conseguir los recursos. Tratar que esa primera y esa segunda etapa estén lo más juntas posible, inclusive que si pudiera ser traslapan. Porque eso nos evitaría incluso costos a la Universidad,

Los ingenieros de la División de Infraestructura Física, intervienen informando que el señor rector y el Vicerrector, tienen la información que van a compartir, aclara que es muy difícil para ellos, tratar de explicar el alcance del proyecto y los espacios en general, dado que no manejan esa información a nivel de detalle.

Indica que, la etapa 1 se entregará funcionalmente apta, faltaría el costo de la segunda etapa. Aclara que el listado de cantidades de obra ha sido muy difícil tenerlo, teniendo en cuenta como está el sector construcción, la volatilidad en precios, la incertidumbre en el mercado y que los mismos contratistas no se atreven a dar un precio hoy. Recuerda que la licitación de la primera etapa se declaró desierta dos veces, por lo que se debe actualizar el presupuesto, considerar unos costos que no estaban incluidos allí, cambiar la forma de pago y, además, para garantizar que los contratistas pudieran presentar ofertas y finalmente alguno de ellos fuera seleccionado. La fecha de entrega es tentativa. se espera inaugurar el edificio en 2023. Efectivamente se entregan los 22.323 m² construidos cubiertos con fachadas y se entregan los 7 niveles. En el informe, se muestra la distribución de los 7 niveles.

El rector informó que, para el próximo año como tal, recursos para una segunda etapa no están identificados dentro del plan de acción, pero si hay unos recursos adicionales de la primera etapa, porque este contrato salió con precios reajustables, precisamente previendo las variaciones que hoy tiene el sector construcción, entonces por lo menos hasta 20000 millones de pesos, va a costar adicionales, y en cuanto a la funcionalidad de los espacios, se entregan habilitados sin amueblamiento. Una cosa es el amueblamiento, otra cosa es el espacio habilitado, es decir, por ejemplo, este auditorio se entregaría completo, pisos, cubiertas, iluminación, tomas, pinturas y demás. Esto es lo que se considera amueblamiento y la dotación son los equipos, tableros y demás para el funcionamiento que eso sí le corresponde, obviamente, a la facultad.

El Decano comenta que no era clara esta situación, la profesora Luz Nelly comenta que se debe tratar en una nueva reunión para aclarar realmente que mobiliario debe asumir la Facultad. Se pregunta si incluye las redes eléctricas, de datos, etc., a lo que se aclara que sí y aclara además que no se incluye el amueblamiento, dado que se tenía que dar prelación a la terminación del proyecto en su primera etapa, teniendo en cuenta que algunas normas constructivas han cambiado y que este es el segundo proyecto más grande que ha tenido la Universidad, después de la SIU.

Los niveles se van a habilitar en la medida que vayan ingresando los recursos.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Funcionalidad Primera Etapa Nueva Infraestructura
FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA - Héctor Abad Gómez



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

CUADRO DE ÁREAS

INFORMACIÓN PREDIO

Área construida sótanos	7.742,2 m ²
Área construida primer piso	2.712,8 m ²
Área libre primer piso	2.253,0 m ²
Área construida pisos superiores	11.867,9 m ²

Área actual de la Facultad : 7.085,54 m²
Área futura en el nuevo edificio: 22.323 m²

Área habilitada en etapa 1: 9.144,39 m²
Área pendiente por habilitar en etapa 2: 13.178,65 m²



Área Total construida 22.323 m²

Ejecución 18 meses

2 de 21

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO Y ETAPAS

ETAPA 1*

25 AULAS (823 ESTUDIANTES)

LABORATORIOS (400 m²)

OFICINAS (133 PUESTOS DE TRABAJO)

1 SALAS DE REUNIONES

Zonas comunes
3 Baterías baños
1 Ascensor
Plazoleta

*Espacios Habilitados

Sin Dotación

Sin Dotación - Sin Mesones

Sin Dotación

Sin Dotación

ETAPA 2

15 AULAS (245 ESTUDIANTES)

OFICINAS (210 PUESTOS DE TRABAJO)

12 SALAS DE REUNIONES

PROYECTOS (182 PUESTOS DE TRABAJO)

1 CAFETERIA

1 ZONA DE ESTUDIO

1 CRAI

1 AUDITORIO (420 PERS.)

1 GIMNASIO

3 ASCENSOR

5 BATERÍAS DE BAÑOS

3 de 21

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Alcance Facultad Nacional de Salud Pública
FNSP Etapa 1

- Demolición edificio existente
- Excavaciones y fundaciones
- Estructura
- Fachadas
- Redes y acabados internos etapa 1

Piso 7

Piso 6

Piso 5

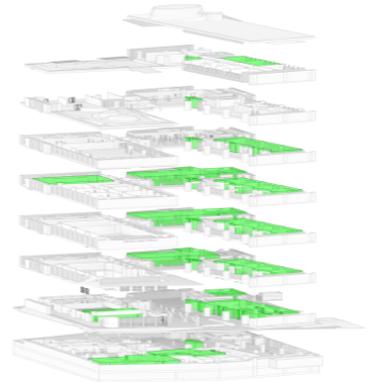
Piso 4

Piso 3

Piso 2

Piso 1

Sótano 1



TRASLADO OFICINAS

ESPACIO	ESPACIOS QUE SE TRASLADAN EN ETAPA 1 AL NUEVO EDIFICIO -ALCANCE DEFINIDO EN OCTUBRE DE 2021-									OBSERVACIONES
	PLANTA FÍSICA ACTUAL			TRASLADO ETAPA 1			NUEVA PLANTA FÍSICA			
	UBICACIÓN	AFORO	ÁREA M2	SI	NO	PARCIAL	UBICACIÓN	AFORO	ÁREA M2	
OFICINAS										
Oficinas administrativas: decanatura, vicedecanatura, jurídica, secretaria académica, planeación, secretarías, salón de los consejos	P1	36	202,56	X			P3	38	242,16	
ULAF (unidad de apoyo logístico)	P1	20	101,98	X			P2	28	237,64	Incluye el Financiero ubicado actualmente en P2 y áreas de atención al público
Comunicaciones	PI	4	12,05	X			P2	8	36,19	
Oficinas de profesores	P2 + P3	50	462,08	X			P4	71	456,1	Se entregan 41 oficinas de profesores vinculados + 30 puestos para profesores de cátedra + 9 salas para atención a estudiantes. Actualmente tienen 25 oficinas / piso, y en cada piso 231.04 m ²
Departamento académico y coordinadores	P2 + P3	22	202,08		X		P6	31	240,45	Algunos coordinadores se ubicarán como profesores. Actualmente tienen 11 puestos/piso, cada piso 121.04 m ²
Revista	P2	3	11,3		X		P5 (CRAI)	8	40	Quedará dentro del CRAI
Bienestar universitario	P2	6	36,68		X		P7	6	49,5	
Sede estudiantil	P2	7	13,63		X		P7	5	38,69	
Subtotal m ²			778,67						972,09	193,42 m ² de más

espacios trasladados en etapa 1



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

TRASLADO LABORATORIOS

ESPACIO	ESPACIOS QUE SE TRASLADAN EN ETAPA 1 AL NUEVO EDIFICIO -ALCANCE DEFINIDO EN OCTUBRE DE 2021-									OBSERVACIONES
	PLANTA FÍSICA ACTUAL			TRASLADO ETAPA 1			NUEVA PLANTA FÍSICA			
	UBICACIÓN	AFORO	ÁREA M2	SI	NO	PARCIAL	UBICACIÓN	AFORO	ÁREA M2	
LABORATORIOS										
Laboratorio medicina del trabajo	P1	7	92,43			X	S1	4	93,2	Se garantizan 2 consultorios
Laboratorio microbiología	P1	10	125,31	X			S1	15	243,29	
Laboratorio de aguas	P1	2	12,4		X		S1	18	37,4	
Laboratorio ambiental	P1	5	53,07		X		S1	16	243,11	
Laboratorio entomología	P2	4	29,64		X		S1	8	94,29	
Subtotal m2			217,74						336,49	118,75 m2 de más, sin sumar el área pendiente por trasladar de medicina del trabajo

espacios trasladados en etapa 1

TRASLADO AULAS

ESPACIO	ESPACIOS QUE SE TRASLADAN EN ETAPA 1 AL NUEVO EDIFICIO -ALCANCE DEFINIDO EN OCTUBRE DE 2021-									OBSERVACIONES
	PLANTA FÍSICA ACTUAL			TRASLADO ETAPA 1			NUEVA PLANTA FÍSICA			
	UBICACIÓN	AFORO	ÁREA M2	SI	NO	PARCIAL	UBICACIÓN	AFORO	ÁREA M2	
AULAS										
Aulas pregrado (17)	P2 + P3	506	735,2	X			P2, P3, P4, P5 (18)	474	888,64	1 aula de más. Actualmente hay 7 en p2 y 10 en p3 más 131 m2 para cubículos asignados para proyectos, y zona de estudio individual y grupal
Aulas posgrados (11)	P4	262	376,46		X		P4 (10)	246	443,2	
Aula múltiple (1)	P1	45	115,24	X			P1 (4)	175	437,36	Se entregan 3 de más
Salas de cómputo (2)	P2	52	126,08	X			P7 (2)	40	141,15	
Aula virtual (1)	P4	5	12,7		X		P6 (2)	58	150	Cada sala tendrá un aforo 29 personas
Aula informática (1)	P3	5	29,64		X		P7	6	44,19	Especializada en piso 7 informática
Sistemas de información	P4	15	47,25		X		P7	36	86,72	Especializada en piso 7 informática
Subtotal m2			976,52						1467,15	490,63 m2 de más

espacios trasladados en etapa 1

TRASLADO PROYECTOS Y COLECTIVIDADES

ESPACIO	ESPACIOS QUE SE TRASLADAN EN ETAPA 1 AL NUEVO EDIFICIO -ALCANCE DEFINIDO EN OCTUBRE DE 2021-									OBSERVACIONES
	PLANTA FÍSICA ACTUAL			TRASLADO ETAPA 1			NUEVA PLANTA FÍSICA			
	UBICACIÓN	AFORO	ÁREA M2	SI	NO	PARCIAL	UBICACIÓN	AFORO	ÁREA M2	
INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN										
Centro de extensión	P1	9	38,38		X		P6	16	110,49	Aumenta el aforo de la oficina
Proyectos de extensión	P3 + P4	70	444,28		X		P2	43	164,34	Más 65,48 m2 de cocreación
Centro de investigación	P2	2	29,59		X		P6	16	111,12	Aumenta el aforo de la oficina
Proyectos de investigación	P2	40	167,49		X		P3	43	164,34	Más 200,32 m2 de cocreación
COLECTIVIDADES										
Auditorio	P1	212	224,44		X		P1	420	550	
Biblioteca	P1	22	123,24		X		P5	212	743,1	

espacios trasladados en etapa 1



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Comentarios de los consejeros:

El Vicedecano inicia preguntando si el traslado, se haría en el mes de septiembre de 2023, comenta que le preocupa no se visualiza que haya un traslado completo de la facultad, teniendo en cuenta que los espacios habilitados no son suficientes para la totalidad de las áreas, tendría que haber división entre los equipos de trabajo, unos en la nueva sede otros en la antigua. Ve con dificultad que solo sea un ascensor para 7 pisos. Observa que aumenta el área de las aulas, pero disminuye el aforo.

La Administradora, pregunta si hay posibilidad de funcionar en los dos espacios mientras se termina la fase 2, teniendo en cuenta la falta del auditorio, los espacios de esparcimiento de los estudiantes, el laboratorio de microbiología que no se puede trasladar, teniendo en cuenta la vibración del edificio en construcción, que dificultaría el estado de los equipos.

El representante estudiantil comenta que no le parece razonable, tener las aulas en un espacio y el servicio de bienestar en el edificio actual, dado que no se respondería a un eventual suceso, se requiere que bienestar y los estudiantes estén juntos. El jefe de Ciencias Básicas, pregunta sobre el nivel de los ruidos en la fase 2, si es tolerable para continuar con las actividades académicas. El representante de los egresados, comenta que, con respecto al Registro Calificado, también se debe tener en cuenta que el MEN exige espacios de bienestar, cafeterías, áreas comunes, no solo las aulas y administración para la acreditación de los programas.

El Decano, comenta que no se había compartido toda esta información por lo que no se le había comentado la preocupación del amoblamiento, se creía que esta se iba a incluir. No se había pregunta por el presupuesto pensando que la universidad lo iba a resolver y que lo iban a cotizar. Le gustaría conocer el presupuesto para poder analizar al interior de la Facultad y tomar decisiones. Consulta sobre la terminación de fachadas.

La profesora [REDACTED] hace énfasis en dos asuntos:

1. El amoblamiento se había informado que la u lo iba a resolver, se entiende que parte de lo actual se puede llevar si cumple con las condiciones.
2. Se hizo solicitud al vice administrativo sobre un ahorro que la facultad tenía y que el nivel central dispuso para su funcionamiento. El Vicerrector Administrativo dijo que él tenía claridad sobre esos recursos, pero igualmente a la Facultad le preocupa, ¿que si ya usaron esos ahorros en otras actividades que va a pasar con los nuevos ahorros, se van a ir por la misma vía que los anteriores?

Comenta que se hizo un ejercicio de cabida y un ejercicio de funcionamiento. En el ejercicio de cabida, se observó que no habría espacio para eventos, teniendo en cuenta que son 25 aulas y se excluirán las aulas múltiples, es decir no se usarían para asuntos estudiantiles, ósea que se solo se cuenta con 20 aulas que nos dejaría mal para eventos como los realizados en el aula múltiple, los estudiantes tendrían donde llegar, pero otros espacios como biblioteca, cafetería no estarían.

En cuanto a funcionamiento real, no se visualiza espacio de esparcimiento para los estudiantes. Considera que se debe hacer un cambio urbanístico, es una zona complicada, zona de indigentes, vicio, teniendo en cuenta que habría ingreso de 900 estudiantes, por dicha zona, lo cual es sumamente peligroso, dado que no se tendría una plazoleta. Con los laboratorios, aclara que no podrían operar, se tendrían que repartir en ambas sedes. En cuanto a oficinas de proyectos, no quedaron contempladas en la primera etapa, hay demanda de proyectos, igualmente algunos espacios de oficinas administrativas. Se observa que no hay funcionalidad para ocupar los espacios, es una funcionalidad riesgosa, teniendo



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

en cuenta el entorno de la zona. Considera necesario activar la segunda etapa lo mas pronto posible, se requiere un acompañamiento de apoyo del traslado, esto debe ser prioritario

El decano comenta que en los 22000 mts hay zonas que no son funcionales para la facultad.

El ingeniero [REDACTED] procede a aclarar cada uno de los comentarios, así:

1. Se ha compartido lo que incluye la etapa 1 y 2. Aclara que lo que no se tenía claro, era que quedaba habilitado.
2. Aun no tiene una directriz si es posible funcionar en las dos sedes, sugiere revisar los espacios habilitados para adaptarlos a las necesidades para garantizar los traslados en la segunda etapa. Comenta que se tiene claro que se debe demoler la edificación actual y que los espacio habilitados en la nueva sede se van deshabilitando en la vieja. Es claro que deben hacer algunas inversiones mientras se concreta el traslado
3. Sugiere organizar el traslado del Laboratorio de Microbiología porque no entiende donde está el inconveniente, la profesora [REDACTED] aclara que ambos laboratorios estan acreditados y el traslado hará que se tenga que solicitar nuevamente el proceso de acreditación y hacer calibración de los equipos, por lo que considera que puede no haber acreditación. El ingeniero sugiere trasladar el laboratorio que requiere la acreditación y revisar la situación con los equipos, para garantizar que continúe acreditado.
4. Revisaran el traslado de las áreas que requieren funcionar juntas.
5. Los ruidos de la fase dos seria por obra blanca teniendo en cuenta que la estructura queda finalizada. Considera que habría partículas de polvo y ruidos menores. En la etapa dos no hay demolición, solo polvo.
6. Para acreditar programas sugiere se aclare que habrá uso de dos edificaciones mientras se concreta el traslado.
7. Harían estudio de costos luego de que la facultad haga el ejercicio de las áreas que se trasladan
8. Sobre el presupuesto de amoblamiento, aclara que tiene varias cotizaciones de la etapa 1 que considera mesones especializados para laboratorios, sillas universitarias nuevas y otros. Hay afectación con las alzas del sector, se compartirán las cotizaciones, aclara que tiene pendiente conversar con el vice administrativo, para por lo menos garantizar el funcionamiento de la etapa 1.
9. Sobre las fachadas aclara que se entrega el edificio completamente cerrado, pero no los espacios internos, no habilitados, los cuales tendrán cerramientos. La implementación de la fachada verde no esta considerada en la obra civil.
10. Sobre los nuevos recursos, recomienda que se solicite al vicedministrativo, abrir una cuenta aparte para evitar los desvíos de recursos.
11. Revisará la habilitación de las aulas múltiples.
12. Con respecto al urbanismo en la zona aledaña, considera que habrá un impacto con el tiempo y aclara que es un tema de ciudad, se generarán estrategias a nivel central para generar condiciones de seguridad.
13. Se revisará el costo de habilitar la cafetería con el área de bienestar universitario y cual laboratorio se habilitará y la logística de los que no se van a trasladar.
14. Evaluaran en conjunto el funcionamiento en ambas sedes, pero teniendo en cuenta hacer el traslado de una gran parte.
15. Sobre el costo de la adiciona, aclara que este cambia día a día, teniendo en cuenta las variaciones del mercado.

Finalmente se comenta que, se requeriría aumento del equipo humano de trabajo, para poder atender las necesidades en ambas sedes.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

El Decano comenta que quedan preocupaciones nuevas, como por ejemplo que el traslado que genere pérdida de inversiones, como sería avanzar en la dotación y amoblamiento básico, y solicita que antes de finalizar el año quede incluido en el presupuesto, la información correspondiente a la segunda etapa.

Por último, ambas partes se comprometen a continuar un trabajo conjunto.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 consejeros presentes, se da por enterado.

6.2. Convenio con AMVA (Área Metropolitana del Valle de Aburrá): Se presenta para análisis la firma del convenio con AMVA relacionado con los compromisos que adquieren nuestros docentes con otras instituciones; primero lo hacen con mucha antelación lo que puede afectar las posibilidades de docencia en sus planes de trabajo y segundo, 20 horas semanales de 4 docentes de planta, es una cifra considerable (serían en total 2.880 horas en 3 años, valoradas en \$430 millones), esto se convierte en contratación de horas cátedra, por las necesidades que nuestros docentes no pueden cubrir.

En este caso, se presenta un ejemplo de aval de consejo en el cual, también hay compromisos de un docente jubilado y un prejubilado que nos corresponde reemplazar. La profesora [REDACTED] consultó con el profesor [REDACTED] y él le indicó, que se pueden reemplazar a [REDACTED] por la profesora [REDACTED] y las horas del profesor [REDACTED] por el profesor [REDACTED].

Se solicita revisión de compromisos adquiridos para varios años, verificar el número de horas que se están destinando que puede implicar contratación de horas cátedra, teniendo en cuenta que los docentes se jubilan en el transcurso del tiempo del compromiso. Adicionalmente, se presenta dificultades con docentes que ya no tienen horas disponibles para los avales dados.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala continuar con el contrato teniendo en cuenta que ya el proyecto está en ejecución.

7. Varios.

7.1. Otra: Se informa que la representación de los egresados ante el Consejo de Facultad vence el próximo 23 de noviembre, por lo que se requiere realizar la respectiva convocatoria.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, aprueba el siguiente cronograma para convocar a los egresados a la representación ante el Consejo de Facultad, ad-referéndum de ajustar las fechas.

Inscripción: 02 al 15 de noviembre de 2022.

Verificación de requisitos: 16 de noviembre de 2022.

Lista de Candidatos: 17 de noviembre de 2022.

Votaciones: 24 de noviembre de 2022.

publicación de los resultados: 25 de noviembre de 2022.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

7.2. Otra: Se solicita aval para iniciar los trámites pertinentes para realizar convocatoria del representante profesoral ante el Consejo de Facultad.

El vicedecano informa que la secretaria general considera que no se debe convocar en los términos propuestos.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, se da por enterado.

5. Finalización Reunión

6:00 pm

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	17 de noviembre de 2022

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo	EDWIN ROLANDO GONZÁLEZ MARULANDA Firma Secretario del Consejo